ACTA DE LA 31ª SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO 2024 – 2027

EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO A LOS **13** (TRECE) DÍAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO **2026** (DOS MIL VEINTISÉIS), SIENDO LAS **17:31 HRS.** (DIECISIETE HORAS, TREINTA Y UNO MINUTOS), REUNIDOS EN LA **SALA DE CABILDO** DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA **CONVOCATORIA NÚMERO SO-31/2026** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, 122, 123, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 48, 49, 49 BIS, 52, 52 BIS, 98 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 21 FRACCIÓN I Y 22 PÁRRAFO SEGUNDO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EL **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA** DIO LA BIENVENIDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENLISTANDO LAS REGLAS MÍNIMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN; ACTO SEGUIDO HABILITÓ EL REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SOLICITÓ AL **SECRETARIO OSCAR FUENTES ORTIZ** REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 1. PASE DE LISTA PARA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	PRESENTE
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	PRESENTE
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	PRESENTE
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	PRESENTE
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	PRESENTE

RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	PRESENTE
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	PRESENTE
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	PRESENTE

AL ENCONTRARSE **PRESENTES 11** (ONCE) **INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**, EL PRESIDENTE **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM**, DANDO INICIO A LA SESIÓN CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA POR PARTE DEL SECRETARIO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y VOTACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO:
   a. AUTORIZACIÓN DE LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL 2026 A 11 BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.
   b. AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO CON EL C. VÍCTOR ESTUARDO ORDAZ HERNÁNDEZ, RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FORESTALES EN EL PARQUE ESTATAL "BOSQUE EL HILOCHE".
   c. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2026.
   d. NOMBRAMIENTO DEL LIC. RUBÉN GARCÍA ORDÓÑEZ COMO OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO.
5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA LA LECTURA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A **VOTACIÓN** EL **ORDEN DEL DÍA** POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO, RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA **DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 09** (NUEVE) **DE DICIEMBRE DE 2025** (DOS MIL VEINTICINCO), **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04** (CUATRO) **DE DICIEMBRE DE 2025** (DOS MIL VEINTICINCO), **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13** (TRECE) **DE DICIEMBRE DE 2025** (DOS MIL VEINTICINCO) **Y CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12** (DOCE**) DE ENERO DE 2026** (DOS MIL VEINTISÉIS), TODA VEZ QUE LES FUERON ENVIADAS DE MANERA PREVIA Y ESTUVIERON PRESENTES EN EL DESARROLLO DE LAS MISMAS, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA**. ----------

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADAS POR UNANIMIDAD.** ----------

Siguiendo con el punto cuatro del orden del día, RELATIVO AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO**, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **LIC. RUBÉN GARCÍA ORDÓÑEZ** PARA DAR CUENTA DE LA **AUTORIZACIÓN**

DE LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL 2026 A 11 BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO; QUIEN INFORMÓ AL AYUNTAMIENTO QUE, EL OBJETIVO DE ESTE ACUERDO ES AUTORIZAR LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS BIENES INMUEBLES DONDE OSTENTA LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, A EFECTO DE REALIZAR TRÁMITES Y DILIGENCIAS PARA TENER DEBIDAMENTE ORDENADOS LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES. ASIMISMO, COMENTÓ LOS ANTECEDENTES DEL ASUNTO Y SU FUNDAMENTO LEGAL. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 2. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL 2026 A 11 BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
2	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** PARA PREGUNTAR ACERCA DEL AVANCE QUE SE TIENE EN EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN DE LOS MERCADOS DEL MUNICIPIO.
2. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** PARA RESPONDER AL REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ, MENCIONANDO LAS ACCIONES Y DILIGENCIAS QUE HA COORDINADO JUNTO CON EL DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL.
3. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** PARA MANIFESTAR QUE, DERIVADO DE LAS INTERVENCIONES ANTERIORES, SE HAN RESUELTO LAS DUDAS QUE TENÍA RESPECTO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO.

4. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** PARA ABONAR A LAS INTERVENCIONES ANTERIORES, MENCIONANDO LOS ANTECEDENTES SOBRE LA LEGALIDAD DE LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO Y LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDERÁN PARA AVANZAR EN SU REGULARIZACIÓN.
5. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** PARA PREGUNTAR A LA SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA SI ES VIABLE EN ESTE CASO LA "MATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA".
6. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** PARA RESPONDER AL REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ, COMENTANDO QUE NO ES VIABLE EN ESTE CASO LA "MATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA" POR LOS ANTECEDENTES.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 56 FRACCIÓN I INCISOS F) Y R BIS) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 46 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y 12 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DE LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL 2026 A 11 BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO 2026.**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-006/2026

PRIMERO. SE AUTORIZA LA **EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026** DE LOS SIGUIENTES BIENES

INMUEBLES ESTABLECIDOS EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO:

No.	NOMBRE	DOMICILIO	CUENTA PREDIAL
1	MERCADO DENOMINADO LIC. JESUS MURILLO KARAM	CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N	U-1419 P
2	MERCADO DENOMINADO CAMERINO Z. MENDOZA	AVENIDA JUAREZ S/N COLONIA CENTRO	U-1420 P
3	MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO. (RASTRO)	CALLE GUERRERO S/N	U-1439 P
4	MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, DENOMINADO LOS LAVADEROS COMUNALES, BARRIO DE SAN IGNACIO	CALLE ZARAGOZA, BARRIO DE SAN IGNACIO	U-1806 P
5	MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO. PARQUE LA FUENTE	CALLE AVIADOR PANIAGUA, BARRIO DE SAN RAMÓN	U-1699 P
6	MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO. DENOMINADO "CAMPO DE DOLORES"	CALLE SAN RAMÓN NO. 11, BARRIO DE DOLORES	U-1736 P
7	MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO	CALLE VICENTE GUERRERO NO. 1 (EXPLANADA)	U-1452 P
No.	**NOMBRE**	**DOMICILIO**	**CUENTA PREDIAL**
8	MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, CAMPO DE FUTBOL DENOMINADO EL HILOCHE	CALLE POZOS DEL NEGRO S/N, BARRIO DEL HILOCHE	U-1751 P
9	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, EDO. DE HGO. REP. POR EL C. RAFAEL AMADOR MONTIEL, LIC. CARLOS TELLO BUTRO Y LIC. LUIS FELIPE MEJÍA SÁNCHEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO PROCURADOR Y EL TERCERO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL	EN EL NORPONIENTE ÁREA DENOMINADA SAN PABLO	R-1989
10	MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO. (LA BELLOTA)	BARRIO DEL HILOCHE	U-1440 P

SEGUNDO. SE AUTORIZA LA **EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026 Y AÑOS ANTERIORES** DEL SIGUIENTE INMUEBLE UBICADO EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO:

No.	NOMBRE	DOMICILIO	CUENTA PREDIAL
1	PREDIO DENOMINADO LA RICA (BANCO DEL BIENESTAR)	AVENIDA JUAREZ S/N	U-1707 P

TERCERO. SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO A QUE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. ----------

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **LIC. RUBÉN GARCÍA ORDÓÑEZ** PARA DAR CUENTA DE LA **AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO CON EL C. VÍCTOR ESTUARDO ORDAZ HERNÁNDEZ, RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FORESTALES EN EL PARQUE ESTATAL "BOSQUE EL HILOCHE"**; QUIEN INFORMÓ AL AYUNTAMIENTO QUE, EL OBJETIVO DE ESTE ACUERDO ES GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FORESTALES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRATAMIENTO FITOSANITARIO Y LA COMPRAVENTA DIRECTA DE LA MADERA COMERCIAL RESULTANTE DEL SANEAMIENTO DEL PARQUE ESTATAL "BOSQUE EL HILOCHE". ADEMÁS DE EXPONER LOS ANTECEDENTES DEL ASUNTO Y EL FUNDAMENTO LEGAL. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 3. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO CON EL C. VÍCTOR

ESTUARDO ORDAZ HERNÁNDEZ, RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FORESTALES EN EL PARQUE ESTATAL "BOSQUE EL HILOCHE".

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA
2	REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
3	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO
4	REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ
5	REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES
6	SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** PARA PREGUNTAR SI LA PROPUESTA DE CONTRATO YA FUE REVISADA POR EL DIRECTOR JURÍDICO; POSTERIORMENTE, EXPONE LAS OBSERVACIONES QUE TIENE SOBRE LA REDACCIÓN Y EL CONTENIDO DE LAS CLÁUSULAS, YA QUE, DESDE SU PERSPECTIVA, NO SE FINCAN RESPONSABILIDADES AL PARTICULAR.
2. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** PARA COMENTAR QUE SE LE HARÁN DE CONOCIMIENTO AL JURÍDICO LAS DIFERENTES OBSERVACIONES.
3. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** PARA MANIFESTAR SUS INQUIETUDES SOBRE EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA DEL CONTRATO, MENCIONANDO QUE PARECE ESTAR A FAVOR DE LA OTRA PARTE Y NO DEL MUNICIPIO. ASIMISMO, INSTA EN QUE SE LLEVE A CABO LA CONTRATACIÓN DE LOS GUARDABOSQUES Y SOLICITA QUE EL DIRECTOR JURÍDICO ANALICE DE MANERA URGENTE DE NUEVO EL CONTRATO PARA ADECUARLO.
4. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** PARA RECAPITULAR LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE SE SOLICITARÁN AL CONTRATO: FINCAR RESPONSABILIDADES AL PARTICULAR, DELIMITAR EXPLÍCITAMENTE LAS HECTÁREAS Y EL NÚMERO DE ÁRBOLES QUE SE TENDRÁN QUE DERRIBAR, ENTRE OTRAS.

5. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** PARA SOLICITAR QUE SE INVOLUCRE EN ESTE PROCESO A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, QUE EL DIRECTOR JURÍDICO REVISE DE NUEVO EL CONTRATO Y QUE EL PARTICULAR DE UN ANTICIPO COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN.
6. **REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ:** PARA PROPONER QUE LA VOTACIÓN DE ESTE ASUNTO SE PASE PARA OTRA SESIÓN, YA QUE LA REDACCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO ES MUY AMBIGUA Y NO ESTÁ EN FAVOR DEL MUNICIPIO.
7. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** PARA DAR RÉPLICA A LA INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ, COMENTANDO QUE LE APREMIA LA CORRESPONSABILIDAD Y EL PLAZO QUE FIJÓ LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) INICIAR Y CONCLUIR LOS TRABAJOS DEL SANEAMIENTO FORESTAL.
8. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** PARA SOLICITAR QUE SE PASE PARA OTRA SESIÓN LA VOTACIÓN DE ESTE CONTRATO, YA QUE, SI SE SOMETE EN ESTA SESIÓN EN LOS TÉRMINOS ACTUALES, ELLA VOTARÁ EN CONTRA. ASIMISMO, SOLICITA AL PRESIDENTE QUE SE BUSQUE ASESORÍA CON OTRA INSTANCIA PARA ASEGURARSE QUE EL CONTRATO SEA CORRECTO.
9. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** PARA MANIFESTARSE A FAVOR DE QUE SE POSPONGA LA VOTACIÓN DE ESTE ASUNTO, ADEMÁS DE COMPROMETERSE A REALIZAR UNA PROPUESTA MEJORADA DEL CONTRATO.
10. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** PARA MANIFESTARSE A FAVOR DE QUE SE PASE A OTRA SESIÓN LA VOTACIÓN DE ESTE ASUNTO, PARA FORMALIZAR DEBIDAMENTE EL COMPROMISO DE AMBAS PARTES Y DEFINIR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES EN LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

DERIVADO DE LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO, **LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONCERTARON EN QUE SE REALICEN LOS CAMBIOS EXPUESTOS A LA PROPUESTA DE CONTRATO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FORESTALES EN EL PARQUE ESTATAL "BOSQUE EL HILOCHE", Y POSPONER SU VOTACIÓN EN LA SESIÓN QUE CORRESPONDA.** ----------

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **LIC. RUBÉN GARCÍA ORDÓÑEZ** PARA DAR CUENTA DEL **CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2026**; QUIEN INFORMÓ AL AYUNTAMIENTO QUE, EL OBJETIVO DE ESTE ACUERDO ES DEFINIR DE MANERA FORMAL EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2026, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE PERIODICIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO. ADEMÁS, COMENTÓ LOS ANTECEDENTES DEL ASUNTO Y EL FUNDAMENTO LEGAL. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 4. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2026

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES
2	REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** PARA PEDIR QUE EL HORARIO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES SEA FIJO A LAS CUATRO DE LA TARDE, TANTO PARA LAS ORDINARIAS COMO LAS EXTRAORDINARIAS.
2. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** PARA COMENTAR QUE, EL ACUERDO QUE SE TUVO PARA EL CALENDARIO DE SESIONES EN EL AÑO 2024 ERA SESIONAR A LAS CUATRO DE LA TARDE DEBIDO A LAS

OCUPACIONES DE CADA UNO Y, ESPECIALMENTE, PARA NO INTERFERIR CON LOS TRABAJOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y EN LA AGENDA DEL PRESIDENTE. EN ESTE SENTIDO, INSTÓ A REALIZAR SESIONES EN MODALIDAD HÍBRIDA Y A DISTANCIA, COMO YA LO CONTEMPLA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. FINALMENTE, **SOLICITÓ EXHORTAR A LA PERSONA RESPONSABLE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA A QUE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) SE REALICEN A PARTIR DE LAS CUATRO DE LA TARDE**, ESTO CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA QUE NO INTERFIERA CON SU HORARIO LABORAL Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, ASÍ COMO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

3. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** PARA COMENTAR QUE, CUANDO SE HA CONVOCADO A HORARIOS DIFERENTES A LAS CUATRO DE LA TARDE, HA SIDO PRECISAMENTE EN CASOS EXTRAORDINARIOS, PERO ESTÁ DE ACUERDO EN ESTABLECER UN HORARIO QUE SE ACOPLE A LA AGENDA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ADEMÁS, SE SUMA AL EXHORTO QUE HACE EL REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ PARA LOS HORARIOS DE LAS SESIONES DEL COPLADEM.
4. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** PARA ABONAR A LAS INTERVENCIONES ANTERIORES, MENCIONANDO QUE, EN TÉRMINOS GENERALES, SE HAN RESPETADO LOS HORARIOS Y FECHAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DURANTE EL AÑO 2025.
5. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** PARA SOLICITAR QUE EN EL CASO REQUERIR UN HORARIO DISTINTO A LAS CUATRO DE LA PARTE PARA LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, SE CONSULTE PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.
6. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** PARA COMENTAR QUE, EN ALGUNA OCASIÓN, ÉL INFORMÓ QUE NO PODÍA ASISTIR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR EL TEMA DEL HORARIO Y, DERIVADO DE ELLO, SE

GENERÓ UN DEBATE SOBRE LAS COMPLICACIONES PARA DEFINIR UN HORARIO; POR LO QUE INSTA EN ACORDAR UN HORARIO EN EL QUE TODAS Y TODOS PUEDAN ACUDIR A LAS SESIONES.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47 Y 49 PÁRRAFOS SEGUNDO Y QUINTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2026**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-007/2026

PRIMERO. SE APRUEBA EL **CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE PARA EL AÑO 2026**, BAJO LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

1. SE REALIZARÁN DOS SESIONES ORDINARIAS AL MES, PREFERENTEMENTE E MANERA QUINCENAL, EN DÍA MARTES O MIÉRCOLES DE LA SEMANA QUE CORRESPONDA.
2. AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA ANTERIOR, LA PRESIDENCIA INFORMARÁ LA FECHA Y HORARIO PARA LA CONVOCATORIA SIGUIENTE.
3. EN CASO DE QUE EXISTAN ASUNTOS QUE DEBAN SER ATENDIDOS Y RESUELTOS POR EL AYUNTAMIENTO Y QUE, POR LA NATURALEZA O URGENCIA DE ESTOS NO PUEDAN INCLUIRSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE UNA SESIÓN ORDINARIA, LA PRESIDENCIA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA

GENERAL MUNICIPAL, PODRÁ CONVOCAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS, PREVIO AVISO Y/O CONSULTA AL AYUNTAMIENTO.

4. EL HORARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SERÁ A LAS 16:00 HORAS Y SE DARÁ INICIO UNA VEZ QUE SE TENGA EL QUORUM NECESARIO, ASENTANDO EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA EL RETARDO O FALTA, SIN EXCEPCIONES.
5. LA CONVOCATORIA PARA LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SE HARÁ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, CON AL MENOS 48 HORAS DE ANTELACIÓN PARA LAS SESIONES ORDINARIAS Y 24 HORAS PARA LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE QUE CORRESPONDA.
6. EN CASO DE PRESENTARSE LA NECESIDAD O URGENCIA PARA SESIONAR DE MANERA EXTRAORDINARIA EN UN HORARIO DIFERENTE A LAS 16:00 HORAS, SE DARÁ AVISO PREVIO AL AYUNTAMIENTO PARA CONSENSAR DICHO HORARIO.

SEGUNDO. CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE ACUERDO SE RESOLVERÁ AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y REGLAMENTARIAS QUE CORRESPONDAN.

TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE, EN CASO DE QUE SOLICITEN LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES, LO HAGAN CON LA DEBIDA ANTELACIÓN PARA ASEGURAR EL DEBIDO PROCESO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **LIC. RUBÉN GARCÍA ORDÓÑEZ** PARA DAR CUENTA DEL **NOMBRAMIENTO DEL LIC. RUBÉN GARCÍA ORDÓÑEZ COMO OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO**; QUIEN INFORMÓ AL AYUNTAMIENTO QUE, EL OBJETIVO DE ESTE ACUERDO ES FORMALIZAR EL NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, PARA

EL FORTALECIMIENTO DE LOS TRABAJOS EDILICIOS E IMPULSAR LA REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA. ADEMÁS, COMENTÓ LOS ANTECEDENTES DEL ASUNTO Y EL FUNDAMENTO LEGAL. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES. TODA VEZ QUE NO HUBO REGISTRO ALGUNO, DEBIDO A QUE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO COINCIDIERON EN AUTORIZAR EL REFERIDO NOMBRAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 45, 47, 49 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. RUBÉN GARCÍA ORDÓÑEZ COMO OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO,** RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-008/2026

PRIMERO. SE APRUEBA EL **NOMBRAMIENTO** DEL CIUDADANO **LIC. RUBÉN GARCÍA ORDÓÑEZ** PARA OCUPAR EL CARGO DE **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO**, CON EFECTOS ADMINISTRATIVOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2026.

SEGUNDO. SE RECONOCE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS LA ANTIGÜEDAD LABORAL DEL SERVIDOR PÚBLICO, COMPUTADA DESDE SU FECHA DE INGRESO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024, ENTENDIÉNDOSE ESTE MOVIMIENTO COMO UNA PROMOCIÓN INTERNA DERIVADA DE LA REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

TERCERO. RESPECTO A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL OFICIAL MAYOR, Y EN TANTO ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDE Y PUBLICA EL REGLAMENTO INTERIOR

ACTUALIZADO QUE DETALLE SU COMPETENCIA ESPECÍFICA; SE INSTRUYE AL FUNCIONARIO A CONTINUAR DESEMPEÑANDO DE MANERA GENERAL LAS FUNCIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE HA VENIDO REALIZANDO, ASÍ COMO AQUELLAS QUE LE SEAN ENCOMENDADAS DIRECTAMENTE POR EL AYUNTAMIENTO, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL.

CUARTO. EXPÍDASE EL NOMBRAMIENTO OFICIAL POR ESCRITO A FAVOR DEL INTERESADO PARA LO QUE CORRESPONDA. ----------

CONTINUANDO CON EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 5. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LOS ASUNTOS GENERALES

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES
2	SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
3	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** PARA INSTAR A LOS POLICÍAS MUNICIPALES A QUE HAGAN SU TRABAJO Y NO SOLAMENTE ESTÉN PRESENTES EN LAS CALLES SIN HACER NADA, ASÍ COMO QUE SE HAGAN LOS SEÑALAMIENTOS EN LA CALLE DE AHUIZOTE PARA INDICAR QUE ES UNA CALLE CERRADA.
2. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** PARA ABONAR A LA INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES, COMENTANDO QUE SE TOMARÁN EN CUENTA SUS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES.
3. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA**: PARA INVITAR QUE LOS POLICÍAS TENGAN INICIATIVA PARA DIRIGIR EL TRÁNSITO. ASIMISMO, SOLICITA LAS COMPARECENCIAS DE 2 DIRECTORES EN CADA SESIÓN ORDINARIA Y AL DIRECTOR DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS

QUE INFORME DEL PERMISO DE "NAVILAND" Y EL PADRÓN DE COMERCIANTES.

4. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** PARA MANIFESTAR SU PREOCUPACIÓN POR EL TURISMO, ESPECIALMENTE SOBRE EL TRATO DE LOS POLICÍAS DURANTE LA IMPOSICIÓN DE INFRACCIONES.
5. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** PARA EXPONER EL BALANCE DE LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO, INFORMANDO QUE SE TUVO SALDO BLANCO. ASIMISMO, INSTÓ A NO CLAUDICAR EN EL APOYO AL TURISMO.
6. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** PARA ABONAR A LA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, COMENTANDO SOBRE LA NECESIDAD DE CAPACITAR A LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO, ESPECIALMENTE DURANTE DÍAS DE ALTA AFLUENCIA.

EN ESTE PUNTO ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, DERIVADO DE LA DISCUSIÓN ACERCA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO, SE REALIZÓ UN EXTENSO DEBATE DONDE HUBO INTERVENCIONES QUE NO SIGUIERON UN ORDEN DE REGISTRO. EMPERO, TODAS LAS INTERVENCIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, **EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 19:43 HRS** (DIECINUEVE HORAS, CUARENTA Y TRES MINUTOS), CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA **CLAUSURA** DE LA MISMA, CITANDO A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA MARTES 27 (VEINTISIETE) DE ENERO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) A LAS 16:00 HRS. (DIECISÉIS HORAS, CERO MINUTOS); FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

---

EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
SÍNDICA PROCURADORA

WILFRIDO SOTO JARILLO
REGIDOR

YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA
REGIDORA

AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ
REGIDOR

VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO
REGIDORA

LEONOR OLIVER TAPIA
REGIDORA

RAYMUNDO CASTILLO SILVA
REGIDOR

NATALY BADILLO RESENDIZ
REGIDORA

CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
REGIDOR

ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES
REGIDORA